

I. MODIFICACIONES AL GASTO PÚBLICO, APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES Y OTROS CONCEPTOS DE GASTO

1. En términos de lo dispuesto en los artículos 58, penúltimo párrafo, y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), se informa sobre las adecuaciones presupuestarias que en su conjunto observaron variaciones superiores al 5 por ciento del presupuesto total, durante el periodo enero-junio de 2015.

ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS Enero-junio de 2015 (Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable		Aprobado	Anual			Porcentaje de variación ² /
			Modificado ¹ /			
			Enero - abril	Enero - mayo	Enero - junio	Enero - junio
Gasto Programable						
Gobierno Federal						
Ramos Autónomos						
01	Poder Legislativo					
	Sector central					
	100 H. Cámara de Diputados	7,339.2	7,339.2	7,339.2	7,839.2	6.8
	101 Auditoría Superior de la Federación	2,040.0	2,110.6	2,127.0	2,142.8	5.0
	200 H. Cámara de Senadores	4,019.2	4,019.2	4,019.2	4,268.2	6.2
43	Instituto Federal de Telecomunicaciones					
	Sector central					
	240 Unidad de Administración	257.7	257.7	491.9	491.9	90.9
Ramos Administrativos						
02	Oficina de la Presidencia de la República					
	Sector central					
	000 Sector central	2,296.2	2,715.2	2,946.0	2,888.5	25.8
04	Gobernación					
	Entidades apoyadas					
	EZQ Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	150.9	152.5	160.4	160.4	6.3
	Órganos Desconcentrados					
	A00 Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	46.3	39.8	39.6	39.6	-14.5
	D00 Prevención y Readaptación Social	20,118.7	18,025.5	17,896.4	17,915.2	-11.0
	G00 Secretaría General del Consejo Nacional de Población	78.5	66.9	66.9	69.1	-12.0
	J00 Comisión para la Seguridad y el Desarrollo Integral en el Estado de Michoacán	154.6	138.4	138.4	138.4	-10.5
	K00 Instituto Nacional de Migración	1,979.1	1,938.7	3,031.6	2,930.0	48.0
	M00 Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas	5.9	4.8	4.9	4.9	-17.0
	N00 Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	26.0	24.0	23.8	24.0	-7.7
	O00 Servicio de Protección Federal	1,640.1	1,661.7	1,662.6	1,744.9	6.4
	Q00 Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	82.1	101.0	98.7	100.4	22.3
05	Relaciones Exteriores					
	Órganos Desconcentrados					
	I00 Instituto Matías Romero	19.3	20.3	20.2	20.3	5.1
	J00 Instituto de los Mexicanos en el Exterior	83.0	577.5	579.3	579.3	-0-
	K00 Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	551.1	492.9	502.3	503.3	-8.7
	Sector central					
	000 Sector central	7,386.6	7,805.6	7,811.1	8,767.0	18.7
06	Hacienda y Crédito Público					
	Entidades apoyadas					
	HAN Financiera Nacional de Desarrollo	1,227.3	1,067.3	1,067.3	1,067.3	-13.0

ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS
Enero-junio de 2015
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado	Anual Modificado ^{1/}			Porcentaje de variación ^{2/} Enero - junio
		Enero - abril	Enero - mayo	Enero - junio	
Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero					
HHQ Lotería Nacional para la Asistencia Pública	0.0	0.0	100.0	100.0	n.a.
HJO Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	1,055.2	1,731.2	1,731.2	1,731.2	64.1
HKA Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	2,969.3	3,544.5	3,544.0	3,544.0	19.4
No sectorizadas					
AYB Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	12,129.3	11,298.6	10,878.6	10,978.6	-9.5
Órganos Desconcentrados					
B00 Comisión Nacional Bancaria y de Valores	1,221.4	1,640.7	2,172.6	2,191.9	79.5
C00 Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	258.5	378.6	464.9	464.9	79.9
D00 Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	228.9	353.6	353.6	353.6	54.5
E00 Servicio de Administración Tributaria	14,267.6	14,350.5	14,350.5	14,524.9	1.8
Sector central					
000 Sector central	5,948.3	6,679.2	6,672.4	6,670.8	12.1
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación					
Entidades apoyadas					
AFU Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	37.3	35.6	35.4	35.4	-5.1
I6L Fideicomiso de Riesgo Compartido	317.2	323.4	326.3	352.1	11.0
I9H Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	33.0	33.0	104.9	107.0	-0-
IZI Comisión Nacional de las Zonas Áridas	1,352.3	1,053.0	1,624.9	1,623.7	20.1
Órganos Desconcentrados					
B00 Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	6,227.6	5,905.5	5,900.8	5,862.3	-5.9
I00 Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca	3,512.8	3,318.3	3,318.2	3,260.3	-7.2
Sector central					
000 Sector central	61,846.6	55,627.9	54,436.4	54,545.6	-11.8
09 Comunicaciones y Transportes					
Entidades apoyadas					
J2P Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	0.0	30.0	30.0	30.0	n.a.
J2T Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.	0.0	190.0	190.0	190.0	n.a.
J2U Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.	13.9	235.0	235.0	235.0	-0-
J2Y Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	289.0	140.0	140.0	140.0	-51.6
J2Z Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	659.2	307.2	268.5	268.5	-59.3
J3C Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	53.5	53.2	91.8	91.8	71.8
J3E Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.	0.0	0.0	200.0	531.0	n.a.
J3G Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	0.0	60.0	60.0	60.0	n.a.
KCZ Telecomunicaciones de México	886.0	1,710.6	1,710.6	1,710.6	93.1
KDH Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	7,071.5	10,096.9	10,096.9	9,954.1	40.8
KDN Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	0.0	150.0	150.0	150.0	n.a.
Sector central					
000 Sector central	112,181.8	100,107.2	100,146.7	99,825.2	-11.0
10 Economía					

ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS
Enero-junio de 2015
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado	Anual			Porcentaje de variación ^{2/} Enero - junio
		Modificado ^{1/}			
		Enero - abril	Enero - mayo	Enero - junio	
Entidades apoyadas					
K2H Centro Nacional de Metrología	340.2	318.2	318.2	318.2	-6.5
Órganos Desconcentrados					
D00 Instituto Nacional de la Economía Social	2,810.1	2,485.6	2,485.6	2,485.6	-11.5
Sector central					
000 Sector central	5,254.7	5,063.2	5,036.1	7,292.1	38.8
11 Educación Pública					
Entidades apoyadas					
MAR Fondo de Cultura Económica	237.8	221.0	221.0	221.0	-7.1
L3N Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	49.4	41.2	41.2	41.2	-16.7
L6I Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	3,589.6	3,287.1	3,287.1	3,287.2	-8.4
L6J Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	2,546.3	2,516.8	2,582.4	2,735.5	7.4
L6U Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	93.8	85.0	85.2	85.2	-9.2
L8P Estudios Churubusco Azteca, S.A.	71.1	52.8	53.1	53.1	-25.3
MDB Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	115.5	100.9	100.9	102.7	-11.1
MDL Instituto Mexicano de la Radio	182.7	164.6	164.6	164.5	-10.0
MHL Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	201.0	166.5	166.7	166.7	-17.1
Órganos Desconcentrados					
B01 XE-IPN Canal 11	612.0	542.0	542.0	542.0	-11.4
F00 Radio Educación	85.2	79.2	79.2	79.2	-7.0
H00 Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	7,292.7	6,492.3	6,478.7	6,472.6	-11.2
J00 Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	40.8	37.1	37.1	37.1	-9.2
K00 Universidad Abierta y a Distancia de México	371.9	325.2	325.2	325.2	-12.5
L00 Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente	698.4	639.1	638.8	640.2	-8.3
12 Salud					
Entidades apoyadas					
M7A Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	1,180.4	1,123.5	1,123.5	1,114.2	-5.6
NAW Hospital Juárez de México	1,188.1	1,098.7	1,098.6	1,124.6	-5.3
NBB Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	1,537.4	1,073.5	1,073.5	1,088.4	-29.2
NBQ Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	1,034.4	973.6	973.6	973.5	-5.9
NBR Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	456.0	421.5	421.5	421.5	-7.6
NBT Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	679.8	641.0	641.0	640.9	-5.7
NBU Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	1,069.5	946.2	946.2	946.2	-11.5
NBV Instituto Nacional de Cancerología	1,393.8	1,243.2	1,243.2	1,243.2	-10.8
NCE Instituto Nacional de Geriátrica	202.6	54.3	54.3	54.3	-73.2
NCK Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	713.4	655.5	655.5	660.5	-7.4
NHK Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	2,462.5	2,262.5	2,262.5	2,262.3	-8.1
Órganos Desconcentrados					
E00 Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	65.6	60.3	60.5	60.4	-7.8
I00 Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	85.7	75.0	75.0	74.8	-12.7
K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	332.8	303.6	303.5	302.6	-9.1

ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS
Enero-junio de 2015
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado	Anual			Porcentaje de variación ^{2/} Enero - junio
		Modificado ^{1/}			
		Enero - abril	Enero - mayo	Enero - junio	
L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	2,027.6	2,840.4	2,840.4	2,846.2	40.4
M00 Comisión Nacional de Arbitraje Médico	124.5	116.6	116.6	116.5	-6.4
O00 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	857.1	808.6	807.9	808.4	-5.7
Q00 Centro Nacional de Trasplantes	22.0	19.0	19.0	18.9	-13.9
R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	2,022.0	3,542.7	3,542.6	3,543.4	75.2
S00 Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	1,122.6	991.7	1,223.9	1,224.2	9.1
T00 Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	41.8	38.8	38.8	38.8	-7.3
V00 Comisión Nacional de Bioética	45.3	33.1	33.1	32.4	-28.5
X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones	801.0	670.8	670.7	666.1	-16.8
Sector central					
000 Sector central	14,005.7	13,953.2	12,387.8	12,394.8	-11.5
14 Trabajo y Previsión Social					
Órganos Desconcentrados					
B00 Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	21.4	19.5	19.5	19.5	-8.8
Sector central					
000 Sector central	4,860.6	4,637.2	4,637.2	4,637.2	-4.6
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano					
Entidades apoyadas					
QIQ Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	2,447.4	2,445.9	2,890.8	2,910.2	18.9
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales					
Entidades apoyadas					
RJJ Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	257.6	230.9	230.9	230.9	-10.4
Órganos Desconcentrados					
B00 Comisión Nacional del Agua	50,563.3	43,886.2	43,886.2	44,613.5	-11.8
E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	1,107.2	1,107.2	1,107.2	1,175.1	6.1
F00 Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	1,185.6	1,185.6	1,185.6	1,284.9	8.4
G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos	0.0	530.1	530.1	529.6	n.a.
Sector central					
000 Sector central	6,851.7	6,394.4	6,394.4	6,162.5	-10.1
17 Procuraduría General de la República					
Órganos Desconcentrados					
A00 Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia	156.1	223.8	223.4	223.4	43.1
B00 Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial	41.7	80.5	81.0	81.0	94.5
D00 Centro Federal de Protección a Personas	42.0	9.4	9.4	9.4	-77.7
18 Energía					
Entidades apoyadas					
T00 Instituto Mexicano del Petróleo	0.0	737.2	737.2	737.2	n.a.
TZZ Petróleos Mexicanos (Consolidado)	0.0	10,000.0	10,000.0	10,000.0	n.a.
Órganos Desconcentrados					
A00 Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	149.7	164.6	164.6	199.6	33.3
Sector central					
000 Sector central	1,624.4	5,707.0	5,874.4	5,759.3	-0-
20 Desarrollo Social					
Entidades apoyadas					
VQZ Consejo Nacional de Evaluación	440.6	440.6	440.6	588.6	33.6

ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS
Enero-junio de 2015
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado	Anual			Porcentaje de variación ^{2_/} Enero - junio		
		Modificado ^{1_/}					
		Enero - abril	Enero - mayo	Enero - junio			
		de la Política de Desarrollo Social					
		Dicons, S.A. de C.V.	1,995.0	1,695.0	1,695.0	1,695.0	-15.0
		Órganos Desconcentrados					
		D00 Instituto Nacional de Desarrollo Social	766.0	632.8	628.2	628.2	-18.0
21	Turismo						
		Entidades apoyadas					
		W3J Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	878.4	2,053.6	2,456.8	3,168.3	-0-
		Órganos Desconcentrados					
		A00 Instituto de Competitividad Turística	30.8	28.8	28.9	28.9	-6.1
		Sector central					
		000 Sector central	2,728.7	2,405.6	2,407.8	2,308.8	-15.4
27	Función Pública						
		Órganos Desconcentrados					
		A00 Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	232.2	279.1	279.1	348.0	49.9
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología						
		Entidades apoyadas					
		90E Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	180.0	200.3	200.3	200.3	11.3
		90G CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	200.6	200.6	225.6	225.6	12.5
		90I Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	194.1	213.1	220.1	220.1	13.4
		90M Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	505.7	473.7	441.7	414.1	-18.1
		90S Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	206.4	244.7	244.7	244.7	18.5
		90U Centro de Investigación en Química Aplicada	218.4	181.4	181.4	181.4	-16.9
		91S Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	199.0	232.3	232.3	232.3	16.7
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos						
		Sector central					
		000 Sector central	350.0	608.8	608.8	608.8	73.9
		Empresas Productivas del Estado					
		TZZ Petróleos Mexicanos (Consolidado)					
		Entidades de Control Directo					
		TZZ Petróleos Mexicanos (Consolidado)	540,580.1	478,580.1	478,580.1	478,580.1	-11.5

Nota: Los porcentajes pueden variar debido al redondeo de las cifras.

1_/ Corresponde al saldo registrado en cada periodo en el sistema establecido en el artículo 10, fracción IV, inciso b), del Reglamento de la LFPRH.

2_/ Se obtiene al sumar o restar al presupuesto aprobado el monto de las adecuaciones correspondiente al periodo que se reporta, y el resultado (presupuesto modificado), se compara en términos porcentuales con el presupuesto aprobado.

n.a.: No aplica. -0-: mayor de 100 por ciento.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2. En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 (LIF2015) y la LFPRH, a continuación se presenta la información preliminar de los ingresos al término del primer semestre de 2015 conforme a la clasificación que permite determinar la aplicación, en su caso, de los ingresos excedentes con respecto al calendario mensual del pronóstico de los ingresos contenidos en el artículo 1 de la LIF2015.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS 1_/
Enero-junio de 2015
(Millones de pesos)

Conceptos	LIF2015	Observado ^{p_/}	Diferencia
TOTAL	1,964,051.1	2,048,549.2	84,498.1
Artículo 10 - LIF 2015	34,300.6	98,987.1	64,686.4
Artículo 12 - LIF 2015	10.3	10.0	-0.3
Artículo 19 - LFPRH	1,929,740.2	1,949,552.1	19,811.9
Fracción I ^{2_/}	1,369,332.9	1,433,968.8	64,635.9
Tributarios	1,000,457.5	1,227,320.4	226,863.0
No tributarios	368,875.5	206,648.4	-162,227.1
Derechos	20,346.2	28,069.0	7,722.9
Servicios que presta el Estado	2,633.5	3,013.4	379.9
Por el uso o aprovechamiento de bienes	17,712.7	10,910.3	-6,802.4
Derecho a los hidrocarburos	0.0	14,044.0	14,044.0
Otros Derechos	0.0	0.1	0.1
Accesorios	0.0	101.9	101.9
Derechos no comprendidos	0.0	-0.6	-0.6
Productos	3,487.0	2,358.0	-1,129.1
Aprovechamientos	2,076.5	2,440.4	364.0
Remanente del FMP para cubrir el gasto público	342,965.8	173,781.0	-169,184.9
Fracción II - Ingresos con destino específico	31,010.5	49,784.3	18,773.8
Impuestos con destino específico	1,000.0	1,824.7	824.7
Contribuciones de mejoras	12.4	25.3	12.9
Derechos con destino específico	224.6	12,321.6	12,096.9
Derechos no petroleros con destino específico	224.6	16,196.3	15,971.7
Derechos petroleros con destino específico	0.0	-3,874.8	-3,874.8
Extraordinario sobre exportación	0.0	-3,900.9	-3,900.9
Para la fiscalización petrolera	0.0	6.6	6.6
Para regular y supervisar la exploración y explotación de hidrocarburos	0.0	19.5	19.5
Productos con destino específico ^{3_/}	35.1	219.9	184.8
Aprovechamientos con destino específico	438.6	4,682.0	4,243.5
Ingresos Excedentes Defensa, Marina y EMP ^{4_/}	0.0	1,411.1	1,411.1
Transferencias del FMP	29,299.7	29,299.7	0.0
Fracción III - Ingresos de entidades	529,396.8	465,799.0	-63,597.8
PEMEX	216,878.9	165,359.9	-51,519.1
CFE	166,047.7	148,482.3	-17,565.4
IMSS	123,403.3	127,533.9	4,130.5
ISSSTE	23,066.8	24,423.0	1,356.2

Nota: Las sumas parciales y la diferencia nominal puede no coincidir debido al redondeo

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Ingresos excedentes calculados de acuerdo con lo establecido en la LFPRH.

2_/ Corresponde a los ingresos distintos a los especificados en las fracciones II y III del artículo 19 de la LFPRH.

3_/ Se refiere a lo establecido en la fracción II del artículo 112 del Reglamento de la LFPRH.

4_/ Se refiere a lo establecido en los artículos 18 y 19 de la LIF 2015 y en la fracción II del artículo 112 del Reglamento de la LFPRH.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En lo que se refiere a su aplicación, se informa lo siguiente:

- Los ingresos excedentes provenientes de los aprovechamientos por concepto de: a) participaciones a cargo de los concesionarios de vías generales de comunicación y de empresas de abastecimiento de energía eléctrica; b) recuperaciones de capital; c) otras recuperaciones de capital, y d) otros aprovechamientos comprendidos en el numeral 6.1.22.04 del artículo 1 de la LIF2015, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 12 de la misma, se podrán destinar a gasto de inversión en infraestructura.
- De acuerdo con lo que establece el artículo 19, fracción II, de la LFPRH, con cargo a los ingresos que tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal, se podrán autorizar ampliaciones a los presupuestos de las dependencias que los generen, hasta por el monto de los ingresos excedentes obtenidos.

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19, fracción III, de la LFPRH, los excedentes de ingresos propios de las entidades se destinarán a las mismas, hasta por los montos que autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- La fracción I del artículo 19 de la LFPRH señala que los excedentes que resulten deberán destinarse, en primer término, a compensar el incremento en el gasto no programable respecto del presupuestado, la insuficiencia del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para la atención de desastres naturales y el incremento en los apoyos a las tarifas eléctricas respecto a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2015. El remanente de estos ingresos, conforme a la fracción IV del mismo artículo, una vez realizadas las compensaciones entre rubros de ingreso a que se refiere el artículo 21, fracción I de la LFPRH, se destinarán a los fondos de estabilización. Al primer semestre de 2015, no se generaron ingresos excedentes netos distintos de los previstos en las fracciones II y III del artículo 19 de la LFPRH.

INGRESOS EXCEDENTES "BOLSA GENERAL"
Enero-junio de 2015
(Millones de pesos)

I. Suma excedentes, art. 19, fracción I, LFPRH (A-B)	-8,352.3
A. Ingresos excedentes brutos	64,635.9
B. Faltantes otros rubros	72,988.2
II. Compensaciones que, en su caso, permite la LFPRH (C+D+E)	36,109.1
C. Mayor gasto no programable	36,109.1
D. Atención de Desastres Naturales	0.0
E. Incremento en apoyos asociados a mayores costos de combustibles	0.0
III. Diferencia (I-II)	-44,461.4
IV. Ingresos excedentes netos, art. 19, fracción IV, LFPRH (III, si III>0)	0.0

3. De acuerdo con lo establecido en el artículo 19, último párrafo, de la LFPRH, se presentan los ingresos excedentes autorizados.

CUADRO 1 DE 2
INGRESOS EXCEDENTES AUTORIZADOS
Enero-junio de 2015
(Pesos)

Dependencia/Entidad	Periodo Enero-Junio
Total	16,744,963,840
Ramos Autónomos	262,376,885
22 Instituto Nacional Electoral	28,165,274
Instituto Nacional Electoral	28,165,274
43 Instituto Federal de Telecomunicaciones	234,211,611
Instituto Federal de Telecomunicaciones	234,211,611
Ramos Administrativos	16,482,586,955
04 Gobernación	1,275,711,227
Secretaría de Gobernación	43,086,331
Instituto Nacional de Migración	1,012,569,777
Policía Federal	3,396,614
Servicio de Protección Federal	216,658,505
05 Relaciones Exteriores	1,749,904,117
Secretaría de Relaciones Exteriores	1,749,904,117
06 Hacienda y Crédito Público	2,068,437,487
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	1,178,380,716
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	206,464,200
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	124,712,339
Servicio de Administración Tributaria	558,880,232
07 Defensa Nacional	763,985,589
Secretaría de la Defensa Nacional	763,985,589

CUADRO 2 DE 2
INGRESOS EXCEDENTES AUTORIZADOS
Enero-junio de 2015
(Pesos)

Dependencia/Entidad	Periodo Enero-Junio
09 Comunicaciones y Transportes	4,858,055,435
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	149,455,435
Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	4,708,600,000
10 Economía	2,079,488,253
Secretaría de Economía	2,079,488,253
12 Salud	234,097,928
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	234,097,928
13 Marina	147,614,548
Secretaría de Marina-Armada de México	147,614,548
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,027,289,122
Comisión Nacional del Agua	727,289,122
Comisión Nacional Forestal	300,000,000
18 Energía	167,380,318
Secretaría de Energía	167,380,318
21 Turismo	1,708,887,906
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	1,708,887,906
27 Función Pública	142,937,825
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	142,937,825
46 Comisión Nacional de Hidrocarburos	258,797,200
Comisión Nacional de Hidrocarburos	258,797,200

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

4. Durante el primer semestre de 2015 el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) registró entradas por 17 mil 575 millones de pesos, monto que suma las aportaciones del Fondo Mexicano del Petróleo por 16 mil 634 millones de pesos; el ajuste de las aportaciones de 2014 del derecho sobre extracción de hidrocarburos por 82 millones de pesos, así como productos financieros por 859 millones de pesos. Por otra parte, se registraron salidas por 4 mil 89 millones de pesos derivadas de inversiones financieras, como parte de las medidas realizadas para la administración de riesgos, por 0.2 millones para el pago de honorarios a la fiduciaria y el dictamen de los estados financieros. Con lo anterior, el saldo del FEIP al cierre de junio de 2015 se ubicó en 57 mil 466 millones de pesos. Con relación a la reserva a que hace referencia el artículo 19 de la LFPRH, y en términos del artículo 12 del Reglamento de la LFPRH, el saldo al final del primer semestre de 2015 se calcula en 50 mil 144 millones de pesos.¹
5. Conforme a lo dispuesto en el artículo 20, fracción II, de la LFPRH, a continuación se presentan los ingresos excedentes informados:

¹ Mediante el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (DOF 11/08/14) se previó el establecimiento del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios y en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (DOF 31/10/14), se instruyó el cambio de denominación del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros a Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios. Así, el Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 1 de abril de 2015.

INGRESOS EXCEDENTES INFORMADOS
Enero-junio 2015
(Pesos)

Poder/Ente autónomo	Periodo Enero-junio
Total	1,091,146,646
01 Poder Legislativo	111,257,705
H. Cámara de Diputados	5,552,558
Auditoría Superior de la Federación	105,705,147
03 Poder Judicial	33,969,533
Suprema Corte de Justicia de la Nación	12,479,469
Consejo de la Judicatura Federal	21,490,064
22 Instituto Nacional Electoral	600,277,647
40 Instituto Nacional de Estadística y Geografía	122,097,523
Instituto Mexicano del Seguro Social	223,544,238

Fuente: Poderes y entes autónomos, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Instituto Mexicano del Seguro Social.

6. Al segundo trimestre de 2015, el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) tuvo ingresos por 5 mil 381.6 millones de pesos asociados a:

- 4 mil 839.0 millones de pesos por aportaciones provenientes de la transferencia ordinaria del Fondo Mexicano del Petróleo a que se refiere el artículo 87 de la LFPRH.
- 542.6 millones de pesos por concepto de productos financieros.

Por otra parte, se registraron egresos por 3 mil 901.6 millones de pesos como se indica a continuación:

- 3 mil 900.9 millones de pesos por entero de recursos a la Tesorería de la Federación por concepto de aprovechamientos derivados del anticipo del cuarto trimestre del Derecho Extraordinario sobre la Exportación de Petróleo Crudo.
- 0.2 millones de pesos destinados a la compensación por la disminución de la Recaudación Federal Participable y su efecto en las participaciones en ingresos federales de los municipios correspondientes, la cual estaba pendiente de realizar.
- 0.5 millones de pesos por el pago de honorarios fiduciarios y comisiones bancarias.

Con lo anterior, el saldo del FEIEF al 30 de junio de 2015 se ubicó en 35 mil 619.9 millones de pesos.

Asimismo, se informa que el monto de la reserva del FEIEF a que se refieren los artículos 19, 21, 21 Bis y 87 de la LFPRH, así como el 12 y 12A de su Reglamento, asciende a 33 mil 947.8 millones de pesos al 30 de junio de 2015.

7. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, último párrafo, de la LFPRH, se informa sobre los recursos canalizados mediante acuerdos de ministración para contingencias o gastos urgentes de operación pendientes de regularizar.

RECURSOS EROGADOS MEDIANTE ACUERDOS
DE MINISTRACIÓN PENDIENTES DE
REGULARIZAR
Enero-junio de 2015 ^{1_/}
(Millones de pesos)

Ramo		Enero-junio
Total		5,212.5
Ramos Administrativos		1,212.5
4	Gobernación	700.0
12	Salud	112.5
27	Función Pública	400.0
Ramos Generales		4,000.0
23	Provisiones Salariales y Económicas	4,000.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

^{1_/} Corresponde a las autorizaciones emitidas, en los términos de las disposiciones aplicables.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

8. De conformidad con lo establecido en el artículo 22, segundo párrafo, de la LFPRH, a continuación se presenta la información relativa a las metas de los balances de operación, primario y financiero de las entidades de control directo:

METAS DE BALANCE
Enero-junio de 2015
(Millones de pesos)

	Anual		Enero - junio		Ejercido
	Aprobado	Modificado	Aprobado	Modificado	
PEMEX					
Operación	-100,873.2	-100,510.3	-19,481.7	-99,866.4	-125,690.8
Primario	-100,873.2	-100,510.3	-19,481.7	-99,866.4	-125,690.8
Financiero	-154,861.8	-154,498.9	-45,719.1	-126,103.8	-166,710.5
CFE					
Operación	42,360.1	52,360.1	22,385.6	14,796.6	11,142.3
Primario	42,360.1	52,360.1	22,385.6	14,796.6	11,142.3
Financiero	27,860.1	37,860.1	16,676.9	9,373.4	5,037.1
IMSS					
Operación	-224,082.8	-224,082.8	-107,186.1	-108,028.3	-95,708.6
Primario	12,157.2	12,157.2	30,428.1	29,586.0	43,651.8
Financiero	12,157.2	12,157.2	30,428.1	29,586.0	43,651.8
ISSSTE					
Operación	-134,134.1	-132,634.1	-70,572.9	-77,015.3	-79,904.0
Primario	28,893.9	30,393.9	32,901.9	26,459.5	24,482.0
Financiero	28,893.9	30,393.9	32,901.9	26,459.5	24,482.0
CONSOLIDADO					
Operación	-416,729.9	-404,867.0	-174,855.2	-270,113.3	-290,161.2
Primario	-17,461.9	-5,599.0	66,233.8	-29,024.3	-46,414.7
Financiero	-85,950.5	-74,087.6	34,287.7	-60,684.9	-93,539.7

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

9. A fin de cumplir con lo establecido en el artículo 210, fracción VI, del Reglamento de la LFPRH, se informa sobre las erogaciones efectuadas por las dependencias en seguridad pública y nacional, cuya realización implica invariablemente riesgo, urgencia o confidencialidad en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, las cuales se identifican en las partidas 33701 Gastos de seguridad pública y nacional, y 55102 Equipo de seguridad pública y nacional, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.

**EROGACIONES EN PARTIDAS PARA SEGURIDAD
PÚBLICA Y NACIONAL**
Enero-junio de 2015
(Millones de pesos)

Ramo	Periodo Enero-junio
Total	5,760.0
Ramos Administrativos	5,760.0
02 Oficina de la Presidencia de la República	27.9
04 Gobernación	4,493.0
06 Hacienda y Crédito Público	6.9
07 Defensa Nacional	11.4
13 Marina	924.5
17 Procuraduría General de la República	296.1
27 Función Pública	0.3

Nota: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

10. De acuerdo con lo establecido en el artículo 18, último párrafo, del PEF 2015, se presenta el impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable, durante el periodo enero-junio de 2015.

CUADRO 1 DE 6
IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES EN EL PRESUPUESTO REGULARIZABLE
Enero - junio de 2015
(Millones de Pesos)

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2015 (*)	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2015
		Período	Complemento	Regularizable	
	(1)	(2)	(3)	4=(3+2)	5=(4/1) %
Total	684,104.10	837.22	11.81	849.02	0.12
02 Oficina de la Presidencia de la República	1,141.19	0.00	0.00	0.00	0.00
Oficina de la Presidencia de la República	1,141.19			0.00	0.00
04 Gobernación	29,680.64	0.00	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Gobernación	2,682.80			0.00	0.00
Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	31.30			0.00	0.00
Prevenición y Readaptación Social	4,450.56			0.00	0.00
Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	295.24			0.00	0.00
Secretaría General del Consejo Nacional de Población	44.20			0.00	0.00
Centro Nacional de Prevención de Desastres	65.43			0.00	0.00
Comisión para la Seguridad y el Desarrollo Integral en el Estado de Michoacán	126.19			0.00	0.00
Centro de Investigación y Seguridad Nacional	2,012.58			0.00	0.00
Instituto Nacional de Migración	1,560.69			0.00	0.00
Policía Federal	16,409.41			0.00	0.00
Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas	3.75			0.00	0.00
Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	16.29			0.00	0.00
Servicio de Protección Federal	1,426.52			0.00	0.00
Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	48.98			0.00	0.00
Coordinación Nacional Antisecuestro	0.00			0.00	0.00
Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur	0.00			0.00	0.00
Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal	69.77			0.00	0.00
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	33.21			0.00	0.00
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	289.47			0.00	0.00
Archivo General de la Nación	54.98			0.00	0.00
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	59.27			0.00	0.00

CUADRO 2 DE 6
IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES EN EL PRESUPUESTO REGULARIZABLE
Enero - junio de 2015
(Millones de Pesos)

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2015 (*)	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2015
		Período	Complemento	Regularizable	
05 Relaciones Exteriores	3,868.44	0.00	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Relaciones Exteriores	3,744.17			0.00	0.00
Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos	16.26			0.00	0.00
Secciones Mexicanas de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belize	7.97			0.00	0.00
Instituto Matías Romero	11.26			0.00	0.00
Instituto de los Mexicanos en el Exterior	13.36			0.00	0.00
Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	75.42			0.00	0.00
06 Hacienda y Crédito Público	18,546.39	0.00	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2,827.05			0.00	0.00
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	1,091.93			0.00	0.00
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	216.32			0.00	0.00
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	183.42			0.00	0.00
Servicio de Administración Tributaria	11,395.64			0.00	0.00
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	757.47			0.00	0.00
Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	140.88			0.00	0.00
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	381.28			0.00	0.00
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	195.42			0.00	0.00
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	76.98			0.00	0.00
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	482.75			0.00	0.00
Instituto Nacional de las Mujeres	152.64			0.00	0.00
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	644.61			0.00	0.00
07 Defensa Nacional	48,483.19	0.00	0.00	0.00	0.00
Secretaría de la Defensa Nacional	48,483.19			0.00	0.00
08 Agricultura , Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	7,484.95	61.48	8.12	69.60	0.93
Secretaría de Agricultura , Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	2,947.93			0.00	0.00
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	665.87			0.00	0.00
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	28.94			0.00	0.00
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	54.29	0.94	0.14	1.08	1.99
Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	189.56			0.00	0.00
Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	39.44			0.00	0.00
Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca	275.98			0.00	0.00
Universidad Autónoma Chapingo	1,355.02	43.44	5.53	48.96	3.61
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	8.99			0.00	0.00
Fideicomiso de Riesgo Compartido	234.60			0.00	0.00
Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	7.66			0.00	0.00
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	25.68	0.11		0.11	0.43
Colegio de Postgraduados	614.62			0.00	0.00
Comisión Nacional de las Zonas Áridas	41.42			0.00	0.00
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	838.88	16.99	2.45	19.45	2.32
Instituto Nacional de Pesca	156.07			0.00	0.00
09 Comunicaciones y Transportes	6,950.17	0.00	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	4,690.07			0.00	0.00
Instituto Mexicano del Transporte	89.05			0.00	0.00
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	2,002.62			0.00	0.00
Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	10.89			0.00	0.00
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	34.51			0.00	0.00
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	78.86			0.00	0.00
Agencia Espacial Mexicana	44.17			0.00	0.00

CUADRO 3 DE 6
IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES EN EL PRESUPUESTO REGULARIZABLE
Enero - junio de 2015
(Millones de Pesos)

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2015 (*)	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2015
		Período	Complemento	Regularizable	
		(1)	(2)	(3)	
10 Economía	3,488.71	0.00	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Economía	1,353.14			0.00	0.00
Comisión Federal de Mejora Regulatoria	61.33			0.00	0.00
Instituto Nacional de la Economía Social	293.85			0.00	0.00
Instituto Nacional del Emprendedor	169.34			0.00	0.00
Centro Nacional de Metrología	161.02			0.00	0.00
ProMéxico	326.00			0.00	0.00
Procuraduría Federal del Consumidor	908.40			0.00	0.00
Servicio Geológico Mexicano	215.63			0.00	0.00
11 Educación Pública	97,668.98	761.72	0.00	761.72	0.78
Secretaría de Educación Pública	30,892.23	22.58		22.58	0.07
Universidad Pedagógica Nacional	615.76	0.50		0.50	0.08
Instituto Politécnico Nacional	11,430.79	7.09		7.09	0.06
XE-IPN Canal 11	209.38			0.00	0.00
Instituto Nacional de Antropología e Historia	2,515.02	23.51		23.51	0.93
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	1,989.22			0.00	0.00
Radio Educación	49.71			0.00	0.00
Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	8.02			0.00	0.00
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	763.15			0.00	0.00
Instituto Nacional del Derecho de Autor	45.12			0.00	0.00
Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	33.56			0.00	0.00
Universidad Abierta y a Distancia de México	307.21			0.00	0.00
Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente	81.12			0.00	0.00
Tecnológico Nacional de México	10,675.29			0.00	0.00
Universidad Autónoma Metropolitana	4,771.81	102.05		102.05	2.14
Universidad Nacional Autónoma de México	25,759.03	561.24		561.24	2.18
Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	13.74			0.00	0.00
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	245.67	0.23		0.23	0.09
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	1,671.08	8.17		8.17	0.49
Colegio de Bachilleres	1,618.47	27.30		27.30	1.69
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	1,069.73			0.00	0.00
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	114.68	0.22		0.22	0.19
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	211.00			0.00	0.00
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	119.00			0.00	0.00
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	34.40			0.00	0.00
Consejo Nacional de Fomento Educativo	484.11			0.00	0.00
Educal, S.A. de C.V.	3.51			0.00	0.00
El Colegio de México, A.C.	385.48	7.01		7.01	1.82
Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	46.99			0.00	0.00
Fideicomiso para la Cineteca Nacional	28.15			0.00	0.00
Fondo de Cultura Económica	101.63	0.99		0.99	0.97
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	305.17			0.00	0.00
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	39.28			0.00	0.00
Instituto Mexicano de Cinematografía	37.94			0.00	0.00
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	128.94			0.00	0.00
Instituto Mexicano de la Radio	92.39			0.00	0.00
Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	34.72			0.00	0.00
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	662.81	0.58		0.58	0.09
Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	73.67	0.25		0.25	0.35
12 Salud	23,898.56	0.00	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Salud	5,256.32			0.00	0.00
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	41.60			0.00	0.00

CUADRO 4 DE 6
IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES EN EL PRESUPUESTO REGULARIZABLE
Enero - junio de 2015
(Millones de Pesos)

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2015 (*)	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2015
		Período	Complemento	Regularizable	
		(1)	(2)	(3)	
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	52.87			0.00	0.00
Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	32.88			0.00	0.00
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	80.38			0.00	0.00
Comisión Nacional de Arbitraje Médico	92.86			0.00	0.00
Servicios de Atención Psiquiátrica	704.30			0.00	0.00
Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	138.22			0.00	0.00
Centro Nacional de Trasplantes	15.67			0.00	0.00
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	44.94			0.00	0.00
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	617.96			0.00	0.00
Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	27.98			0.00	0.00
Comisión Nacional de Protección Social en Salud	689.40			0.00	0.00
Comisión Nacional de Bioética	25.92			0.00	0.00
Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones	414.34			0.00	0.00
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	785.29			0.00	0.00
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	249.81			0.00	0.00
Centros de Integración Juvenil, A.C.	598.07			0.00	0.00
Hospital Juárez de México	859.15			0.00	0.00
Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	674.96			0.00	0.00
Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	2,057.28			0.00	0.00
Hospital Infantil de México Federico Gómez	951.61			0.00	0.00
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	478.46			0.00	0.00
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	324.72			0.00	0.00
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	508.88			0.00	0.00
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	237.06			0.00	0.00
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	313.61			0.00	0.00
Instituto Nacional de Cancerología	590.83			0.00	0.00
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	717.25			0.00	0.00
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	740.82			0.00	0.00
Instituto Nacional de Geriátrica	30.07			0.00	0.00
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	944.85			0.00	0.00
Instituto Nacional de Medicina Genómica	100.46			0.00	0.00
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	472.45			0.00	0.00
Instituto Nacional de Pediatría	896.67			0.00	0.00
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	577.22			0.00	0.00
Instituto Nacional de Rehabilitación	954.86			0.00	0.00
Instituto Nacional de Salud Pública	317.03			0.00	0.00
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	1,281.51			0.00	0.00
13 Marina	17,509.99	0.00	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Marina	17,509.99			0.00	0.00
14 Trabajo y Previsión Social	2,194.65	0.00	0.00	0.00	0.00
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	1,995.90			0.00	0.00
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	152.70			0.00	0.00
Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	14.79			0.00	0.00
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	31.26			0.00	0.00
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1,978.38	0.00	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	867.20			0.00	0.00
Registro Agrario Nacional	386.71			0.00	0.00
Comisión Nacional de Vivienda	61.60			0.00	0.00
Procuraduría Agraria	642.22			0.00	0.00
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	20.65			0.00	0.00
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	7,930.23	0.00	0.00	0.00	0.00
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,504.03			0.00	0.00
Comisión Nacional del Agua	4,087.83			0.00	0.00
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	694.55			0.00	0.00

CUADRO 5 DE 6
IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES EN EL PRESUPUESTO REGULARIZABLE
Enero - junio de 2015
(Millones de Pesos)

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2015 (*)	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2015
		Período	Complemento	Regularizable	
		(1)	(2)	(3)	
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	351.35			0.00	0.00
Comisión Nacional Forestal	997.78			0.00	0.00
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	176.66			0.00	0.00
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	118.03			0.00	0.00
17 Procuraduría General de la República	10,802.84	0.00	0.00	0.00	0.00
Procuraduría General de la República	10,448.89			0.00	0.00
Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia	137.34			0.00	0.00
Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial	36.04			0.00	0.00
Centro de Evaluación y Control de Confianza	110.08			0.00	0.00
Centro Federal de Protección a Personas	9.35			0.00	0.00
Instituto Nacional de Ciencias Penales	61.14			0.00	0.00
18 Energía	1,492.46	8.06	2.69	10.74	0.72
Secretaría de Energía	522.41			0.00	0.00
Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	86.45			0.00	0.00
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	61.91			0.00	0.00
Instituto de Investigaciones Eléctricas	255.79			0.00	0.00
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	565.90	8.06	2.69	10.74	1.90
Centro Nacional de Control de Energía	0.00			0.00	0.00
Centro Nacional de Control del Gas Natural	0.00			0.00	0.00
20 Desarrollo Social	2,891.27	0.00	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Desarrollo Social	1,531.59			0.00	0.00
Instituto Nacional de Desarrollo Social	71.66			0.00	0.00
Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social	662.01			0.00	0.00
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	254.76			0.00	0.00
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	251.13			0.00	0.00
Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	18.67			0.00	0.00
Instituto Mexicano de la Juventud	70.43			0.00	0.00
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	31.02			0.00	0.00
21 Secretaría de Turismo	1,035.93	0.00	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Turismo	350.75			0.00	0.00
Instituto de Competitividad Turística	11.24			0.00	0.00
Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes	141.40			0.00	0.00
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	227.42			0.00	0.00
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	305.12			0.00	0.00
25 Administración Federal de Servicios Educativos en el D.F.	32,394.57	0.71	0.00	0.71	0.00
Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	32,394.57	0.71		0.71	0.00
27 Secretaría de la Función Pública	1,059.39	0.00	0.00	0.00	0.00
Secretaría de la Función Pública	937.97			0.00	0.00
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	121.42			0.00	0.00
31 Tribunales Agrarios	638.37	0.00	0.00	0.00	0.00
Tribunales Agrarios	638.37			0.00	0.00
37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	103.54	0.00	0.00	0.00	0.00
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	103.54			0.00	0.00
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	4,729.62	2.23	0.00	2.23	0.05
Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	45.04			0.00	0.00
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	121.93			0.00	0.00
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	119.37			0.00	0.00
CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	104.76			0.00	0.00
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	111.08			0.00	0.00

CUADRO 6 DE 6
IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES EN EL PRESUPUESTO REGULARIZABLE
Enero - junio de 2015
(Millones de Pesos)

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2015 (*)	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2015
		Periodo	Complemento	Regularizable	
		(1)	(2)	(3)	
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	79.39			0.00	0.00
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	245.67			0.00	0.00
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	295.20			0.00	0.00
Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	187.57			0.00	0.00
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	135.60			0.00	0.00
Centro de Investigación en Química Aplicada	128.15			0.00	0.00
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	200.27			0.00	0.00
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	829.65	2.23		2.23	0.27
CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	164.64			0.00	0.00
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	201.82			0.00	0.00
El Colegio de la Frontera Sur	244.63			0.00	0.00
El Colegio de Michoacán, A.C.	96.42			0.00	0.00
El Colegio de San Luis, A.C.	69.35			0.00	0.00
Instituto de Ecología, A.C.	198.42			0.00	0.00
Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	97.58			0.00	0.00
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	196.00			0.00	0.00
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	79.36			0.00	0.00
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	157.96			0.00	0.00
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	370.05			0.00	0.00
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	249.71			0.00	0.00
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	357,852.65	3.02	1.00	4.02	0.00
FASSA	54,004.07			0.00	0.00
FONE	298,886.34			0.00	0.00
FAETA	4,962.24	3.02	1.00	4.02	0.08
45 Comisión Reguladora de Energía	159.93	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisión Reguladora de Energía	159.93			0.00	0.00
46 Comisión Nacional de Hidrocarburos	119.06	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Hidrocarburos	119.06			0.00	0.00

Nota 1: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo
(*) Presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados para servicios personales, sin las previsiones salariales y económicas.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

11. En términos de lo dispuesto en el artículo 21, antepenúltimo párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (DPEF) 2015, se informa que al segundo trimestre de 2015, el costo total de las remuneraciones del personal civil de apoyo asignado a quienes han desempeñado el cargo de Titular del Ejecutivo Federal ascendió a 13.1 millones de pesos.

12. El avance físico-financiero de los proyectos de inversión aprobados para el ejercicio fiscal 2015, se presenta en el Anexo XXII de este informe.

Asimismo, para la interpretación de esta información es importante considerar que se presentan casos que comprenden un proceso de ejecución mayor a un año, por lo que los avances físicos reportados pueden ser menores o no coincidir estrictamente con la tendencia reportada en el ejercicio financiero. Debe considerarse que los datos financieros corresponden al periodo enero-junio de 2015, mientras que los avances físicos a la ejecución de cada proyecto en su totalidad.

13. La información correspondiente al ejercicio, destino y los resultados obtenidos de los recursos federales que ejercen las entidades federativas, los municipios, los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, así como sus

respectivas administraciones públicas paraestatales o cualquier ente público de carácter local, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 85, fracción II, de la LFPRH, 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, y 7 fracción XII del DPEF 2015, se presenta en el Anexo XXIII de este informe.

14. El informe definitivo de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal sobre el ejercicio, destino, resultados y, en su caso, reintegros, de los recursos federales que les fueron transferidos durante 2014, se encuentra en el Anexo XXIII, de acuerdo a lo establecido en el artículo 85 de la LFPRH y 28 fracción XII del DPEF.

Cabe destacar que la información que se presenta en dichos Anexos corresponden a la registrada en el sistema de información respectivo a la fecha de corte prevista, conforme a las disposiciones establecidas.